

REDACCIÓN

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACIÓN

Nao, 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Simeón y Eladio.
 SANTOS DE MAÑANA.—S. Conrado mr. (Abstinencia de carne.)

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Los religiosos, dispersos por los sectarios.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío, por medio del corazón immaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por los religiosos-víctimas de la persecución.

RESOLUCION APOSTOLICA

Estimar mucho á los religiosos, rogar por ellos y socorrerlos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad, en Nazareth.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nazareth, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

La guerra en el Extremo Oriente

El 12 de febrero de 1895 declaraba el Japón la guerra á China. El Tratado de Simonosaki la terminó; pero el Japón perdió el fruto de la campaña por las intrigas ruso-inglesas. Cinco años después el Japón fué el aliado de las potencias europeas contra China, y siete años después hacía una alianza con Inglaterra.

Pero desde el día siguiente de Simonosaki el Japón se preparó en silencio para tomar la revancha; con el fin de conquistar la influencia en el Extremo Oriente, á la cual cree tener derecho por consecuencia de su reorganización social y política.

Yá hace ocho años, un misionero francés establecido en Sea Toum, en la Mandchuria meridional, dijo á uno de mis amigos: «El Japón está quejoso de la conducta de Europa con relación á él, y se prepara para la guerra.»

Los acontecimientos prueban que el misionero tenía razón.

Hoy el Japón ha entrado en lucha con el coloso ruso, y todo hace esperar que Inglaterra acechará el momento para volver á desempeñar el papel que hizo cuando la guerra de los Balkanes, en la cual dejó llegar á los rusos hasta las puertas de Constantinopla, para decir en seguida su última palabra en el Congreso de Berlín.

Dejará ir á Rusia hasta Seoul, capital de Corea, para gritar en seguida ¡alto ahí! *That is the question.* ¿Se dejará Rusia detener de nuevo, ó arriesgará una guerra con Inglaterra? En éste caso la lucha se haría general, y se trocaría, según todas las probabilidades, en guerra entre las potencias marítimas y las potencias continentales.

El horizonte político está por lo tanto muy oscuro, y la posesión de la Mandchuria pudiera costar á la vieja Europa olas de sangre y una ruina económica general, de la cual no se levantaría tan pronto.

El lenguaje de la prensa inglesa demuestra que la opinión pública inglesa es absolutamente favorable al Japón y sería preciso un verdadero milagro para detener el desastre en su principio.

Todos los periódicos ingleses están unánimes en acusar á Rusia de ha-

ber provocado la guerra; algunos son excesivos en la censura, y el *Times* cree deber hacer constar que el mundo entero opinará con Inglaterra y los Estados Unidos que el Japón procede bien.

Entretanto, Inglaterra cuenta hacer su negocio en el Thibet á pesar del *Memorandum* ruso del 2 de febrero, según el cual Rusia podría tomar medidas para proteger sus intereses el día en que estuviera amenazada la existencia del Thibet. Verdad es que lord Landowšne, el jefe del Foreign Office contestó al Gabinete ruso que no se trataba de una anexión del Thibet, sino de obligarle á respetar los tratados hechos.

Ya se sabe lo que esto quiere decir; así procedió Inglaterra con el rey de Birmania, y después de haber ocupado á Mandoley, se apoderó de la persona del monarca, á quien internó en Ceylan, mientras anexionaba aquel espléndido reino á sus dominios de la India.

La guerra ha empezado: ¡ojalá no termine por un duelo á muerte entre la ballena británica y el oso ruso! Los anales del mundo no han tenido que registrar todavía una lucha semejante, porque la llegada de Atila á Europa no causó tantos desastres como causarían algunas semanas de lucha entre la potencia marítima inglesa y la potencia continental rusa.

W. F. BOMFIELD.

El descanso dominical

Ha quedado aprobado en el Senado el proyecto de ley del descanso dominical.

La ley dice así:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectue con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúa de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen con motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventual-

mente sean perentorios por inminencia de daño por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturban el trabajo ni el descanso de otros operarios según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Peregrinación á Tierra Santa y Roma

La Junta organizadora ha distribuido á los peregrinos la siguiente circular:

«Muy señor mío y distinguido amigo: Con objeto de que todos los peregrinos vayan preparándose adecuadamente y tengan noticia oficial de los acuerdos tomados por la Junta organizadora de esa segunda peregrinación á Tierra Santa y Roma, tengo el gusto de poner en su conocimiento que:

1.º Todas las instrucciones generales, reglas de previsión é higiene, y detalles de organización que esta Junta habría de comunicar hoy á los peregrinos, están explicados con suficiente amplitud (con sólo las naturales diferencias que impone la diversidad de itinerario, de una á otra peregrinación) en la «Guía Histórica é Itinerario de la primera peregrinación á Tierra Santa y Roma», publicada en 1902 (1), y en donde, por su extensa descripción y numerosos planos que la ilustran, podrá adquirirse una conveniente preparación, estudiando antes de comenzar el viaje lo que más tarde se ha de admirar en los países que nos disponemos á recorrer.

2.º A su debido tiempo se puntualizarán el itinerario definitivo y las pequeñas adiciones que á las ins-

(1) Se remitirá á quien la desee: su precio es 7'50 pesetas, y 0'50 para franqueo.

trucciones generales contenidas en esa «Guía» convenga hacer, pero, desde luego, puede advertirse (como modificación á lo que en aquélla se dice), que es conveniente que todo peregrino se provea y lleve á la expedición: una sombrilla que, al propio tiempo sirva de paraguas; unos anteojos ahumados, y un sombrero de ala ancha (concaída por los costados y por detrás), que preserve todo lo posible de los rayos del sol.

El mosquitero, la silla de tijera, el cubierto, vaso, servilleta etc., de que se habla en la «Guía», resultan innecesarios.

3.º No puede fijar todavía, con exactitud, la Junta organizadora, el día preciso de la salida de la Peregrinación, por depender de otras dos expediciones (alemana y de los Estados Unidos), que deben realizar su viaje á Palestina pocos días antes que nosotros, y que se han visto precisadas á retrasar algunos días la fecha de su salida.

Como la permanencia simultánea de dos peregrinaciones en Palestina dados los escasos medios de comunicación que allí existen, se hace imposible porque implica una mayor y grande incomodidad para los viajeros, de ahí que dependa de esa circunstancia la fijación definitiva de la fecha de salida, que, acaso por ella, haya de retrasarse algunos días.

4.º La segunda y última mitad del importe de los billetes (950 pesetas los de 1.ª clase, 600 los de 2.ª y 350 los de 3.ª), deberá entregarse, enviando á nombre de D. José M.ª Urquijo, por transferencia del Banco de España, ó por un giro cualquiera contra Bilbao antes del día 25 de febrero corriente, remitiendo al propio tiempo el recibo anterior del primer 50 por 100, para estampar en él el sello del completo pago del billete.

5.º Sucesivamente seguirá comunicando esta Junta á todos los peregrinos las resoluciones que vaya adoptando.

6.º Pudiendo disponer todavía la Junta organizadora de algunas plazas más que tiene vacantes, se suplica á los peregrinos comuniquen cuanto antes, si alguna persona conocida y de su confianza desea inscribirse, en cuyo caso conviene recordarles, como extracto de las circulares publicadas hasta hoy y que se dan aquí por reproducidas:

a) Que los precios de los billetes, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos del viaje por mar y tierra, alimentación, alojamiento, gratificaciones, etc., son los siguientes:

1.ª clase, 1.900 pesetas; 2.ª, 1.200, y 3.ª, 700, sin que el peregrino tenga que hacer nuevo desembolso alguno por ningún concepto.

Las señoras pueden inscribirse en 1.ª ó segunda clase.

b) Que la Peregrinación saldrá de Bilbao, embarcándose en Barcelona y debiendo los peregrinos agregarse en cualquiera de estos dos puntos ú otro intermedio (vía Miranda, Zaragoza, Lérida, Barcelona), según su propia conveniencia, y con sólo ponerlo previamente en conocimiento de la Junta.

c) La duración total del viaje será, aproximadamente, de un mes, visitándose, entre otros lugares importantes, y por el orden siguiente: Caifa, el monte Carmelo (con su famoso monasterio, las grutas de Elías, Eliseo, etc.); Nazaret, Jaffa, Jerusalén (donde permanecerá la Peregrinación unos ocho días para visitar todos sus santuarios), Capilla de la Flagelación, Camino de la Pasión, Calvario, Santo Sepulcro, Monte Sión, Cenáculo, Casa de Caifás, Monte Olivete, Lugar de la Ascensión, Huerto de Getsemani, Gruta de la Agonía, Sepulcros de la Virgen y San José, San Joaquín y Santa Ana, Valle de Josafat, Mezquita de Omar, etc.), Belén, San Juan de la Montaña, Betania, Emaus y algunos puntos de Italia, y en particular Roma, donde tendremos la dicha de besar las plantas de Su Santidad el Papa Pío X, que felizmente gobierna la Iglesia.

d) Dirijase la correspondencia á

D. José María de Urquijo, ó á don Luis de Garitagoitia (Bilbao), presidente y secretario, respectivamente, de la Peregrinación.

Bilbao 1.º de febrero de 1904.—Por la Junta organizadora, el secretario, Luis de Garitagoitia.»

Ha de ser muy numerosa esta Peregrinación, pues el número de inscripciones hechas hasta el día parece que excede del número total de peregrinos que fueron á Tierra Santa en 1902.

NAUFRAGI D'UN COR

Lema.—Pel fondo mar del amor
 Son molts los cors que hi naveguen;
 S'hi troba algú rich tresor
 En cambi'ls mes s'hi ofegan

Al veure la barquerola
 Que una onada la grompola,
 Com l'oreig gronxa una flor,
 Una idea se m' desplega,
 Y es, que l' me cor navega
 En les aigues del amor.

Desde l' port de ma infantesa
 Qual vaixell ab vela estesa,
 Lo meu cor va navegant
 Y al entrar de plé á la vida,
 L' atractiu del mon lo crida,
 —Boga, boga y passa envant

Al seu entorn s' agombolan
 Les onades que l' bressolan
 Y al creixent de la maror
 ¡Si prén, ma barca, corrida
 Al plaher que la convida
 —Vina, vina, tendre cor!

Dins al mar de blau visatge,
 Altres veles, ab coratge,
 També ostentan sa blancor,
 Com aucells de blanques plomes
 Com ignocentes colomes
 Qu' han volat de dintre l' port.

Mes ¡ay! pobres barqueroles
 Que del port n' heu sortit soles.
 Y en la mar del món entreu:
 Sa corrent ja' us remolina,
 De sa ones sou joguina,
 Ya sa furia exprimenteu.

¡Ay, de mi! que' ls vents m' abrumen
 ¡Ay, que les ones espuman
 Y ma barca se n' va á fons!...
 ¡Mon pervers! ¡mon sens entranyes!
 ¿Perqué un tendre cor enganyes,
 Confiat en tas rahons?

Lo fals amor lluny me llansa;
 Lo timó de l'esperansa
 Res pot fer, l'engany l'inunda:
 Y'l fondo del mar ofega
 Los tristos ¡ays! que gemega
 La víctima moribunda

Vaixellets, cors ignocents,
 Si en l'amor teniu corénts
 D'aigues clares y salines,
 No vullan sortir del port;
 Puig les aigues donan mort
 Ni que siguin crestallines.

ANTONI ARQUES PBRE.

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

En el Ayuntamiento

No habiendo podido celebrar ayer sesión el Ayuntamiento, tendrá lugar mañana de segunda convocatoria, según la siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los *Boletines oficiales*.
- 3.º Dictamen de la Comisión de Gobernación resolviendo dos instancias presentadas por vendedoras de frutas y verduras.
- 4.º Comunicación de Junta de Instrucción pública nombrando al concejal D. José Sabatér vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.
- 5.º Adjudicación provisional del concurso celebrado para la construcción de una cloaca en el barrio de San Pedro.
- 6.º Resolución de las reclamaciones presentadas con motivo de la constitución de la Junta municipal y nuevo sorteo para cubrir las vacantes que ocurran en la misma.

Leemos en un colega: «Hasta hace poco tiempo se consideraba la profundidad de 1.000 metros como el límite á que prácticamente podía llegarse para extraer de las entrañas de la tierra el carbón y los minerales.

Hoy, en algunas minas de Bélgica, se ha pasado de los 1.200 metros de profundidad; y en América, en las minas de cobre de Calumet y Hecla, se verifica la extracción á 1.397, y la Tamarach Mining C. á 1.830 metros.

Se podría llegar hasta los 3.000 metros si no se opusiera un serio obstáculo; la elevada temperatura de las canteras subterráneas.»

Para hoy se hallan convocados, al objeto de tratar de la cuestión de los consumos, los siguientes gremios: el de taberneros, cafeteros y fondistas para las tres de la tarde en el antiguo salón de las Casas Consistoriales; el de arroz y sus harinas para las cinco de la tarde en el mismo local; y el de abacería para las siete de la tarde en el Centro industrial.

El sabio Obispo de Vich, doctor Torras y Bages, ha dirigido á sus diocesanos, con ocasión de la actual Cuaresma, una hermosa Carta-pastoral, en catalán, que titula «La única eficacia» (contra la pseudo-mística literaria), en la cual combate con argumentos incontrovertibles, apoyados en las verdades y enseñanzas de la Iglesia católica, aquella tendencia que por desgracia tanto priva hoy día entre los intelectuales de la generación nueva en nuestra región, y en cuyas obras, como dice muy bien el sabio Prelado, todos los vicios y pasiones, los más ignominiosos delitos, los crímenes destructores de la sociedad humana, aparecen disimulados, pierden su malicia y se convierten como en obras santas en manos de ciertos literatos.

Termina la Pastoral el doctor Torras aconsejando á los fieles no se dejen seducir por las engañosas y frívolas delicias de una falsa literatura que perturba el espíritu y que no va guiada por la verdadera sabiduría.

El último número del «Boletín oficial Eclesiástico» de este Arzobispado, recibido en esta redacción contiene el siguiente sumario:

Dinero de San Pedro.—Decreto de la Sagrada Congregación del Índice prohibiendo varias obras.—Sagrada Congregación de Ritos. Sobre recitación del Credo en algunas misas.—Resolución del caso teológico, moral y litúrgico del mes de enero.—Periódicos impíos.—Colecta de la Epifanía.

Tuvimos ayer el honor de saludar al ilustre jesuita R. P. Ricardo Cirera, que parece ser el designado para la dirección del futuro «Observatorio del Ebro», cuyas obras han comenzado ya.

La elevada finalidad de tan importante centro requiere para su gobierno y consecución una persona de las cualidades que en grado eminente posee el P. Cirera, cuyos profundos conocimientos en la sublime ciencia de Newton y de Galileo, y larga práctica astronómica y seísmico-meteorológica, al lado de los honorables PP. Faura y Algué, garantizan, para el hoy futuro «Observatorio del Ebro», verdaderos triunfos en el campo de las ciencias, para la Religión y para la Compañía de Jesús días de gloria y de justo regocijo, y para la Patria, quien sabe, si el comienzo de su regeneración científica y la prosecución de los admirables trabajos que han inmortalizado los nombres y la memoria de los Urdaneta, Mendoza, Ciscar y Jorge Juan.

La Cámara de Comercio de Barcelona en vista de las noticias recibidas acerca de las proposiciones de ley presentadas á la Cámara de diputados de Francia encaminadas á dificultar la entrada de las conservas españolas en aquella nación, ha dirigido á todos los representantes en Cortes por Cataluña una carta en que les invita á apoyar las gestiones que practican cerca del Gobierno otros representantes del país, bajo la presidencia del exministro Sr. Urzáiz, para impedir en lo posible que dichas proposiciones sean aprobadas.

Ha sido nombrado, por el turno primero de antigüedad, oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia, por traslado de don Emilio Sola Medina, electo para la misma, el de 5.ª clase que servía en la Administración de Zaragoza don José Díaz y Molina.

Ha sido nombrado, en ascenso de escala, inspector general de primera del cuerpo de Montes, nuestro paisano don José M.ª Fénech.

Por ignorarse el domicilio del interesado, el Ministerio de Hacienda anuncia la el nombramiento de oficial quinto de la Delegación de esta provincia á favor de D. Saturnino Menéndez Surra.

Para tomar parte en las oposiciones á notarios, que se celebrarán en el próximo mes, se han presentado ya de mil solicitudes.

El número de plazas que se conceden es de ciento, de las cuales las veinte primeras corresponden á Madrid y las restantes á provincias.

La guardia civil del puesto de Alcanar comunica que en la noche del sábado fueron escaladas varias casas de campo de aquel término municipal y San Carlos, apoderándose los ladrones tan sólo de comestibles.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Molá, por dimisión del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 850 pesetas, pudiendo solicitarse dentro del término de quince días.

La Comisión de la ponencia de los Consumos, encargada de la suscripción para recaudar la suma de 95.262 pesetas, en vez de la de 35.262 que se había acordado en un principio, por haber después manifestado la Corporación municipal no poder satisfacer de momento las 60.000 pesetas que le corresponde entregar por el resultado de los aforos practicados, empezó ayer sus gestiones, visitando á varias personas de las que por su posición y representación social pueden contribuir á tan laudable empresa.

Las visitas practicadas han dejado muy bien impresionados á los individuos de la comisión, por el apoyo moral y material que les ofrecieron S. E. I. el Sr. Arzobispo, el Sr. Mangrané y el señor Ricomá, representante de la refinaria de petróleo del Sr. Vilella, únicas personalidades con quienes pudieron conferenciar.

Hoy continuará dicha Comisión trabajando sin descanso para cumplir su cometido, lo que les valdrá seguramente el aplauso y agradecimiento de los buenos tarraconenses.

Extraordinario fué el número de fieles que concurrió ayer á las iglesias de esta ciudad, en las que tuvo lugar la patética ceremonia de bendecir é imponer la ceniza que recuerda á los mortales cual ha de ser su último fin sobre la tierra.

En la Basílica se cantó además el oficio, terminado el cual ocupó la sagrada cátedra el orador cuaresmal Rdo. Padre Font, que pronunció un adecuado sermón, explicativo de la significación del día.

En la iglesia de Nazareth dieron principio las funciones cuaresmales que tanto llaman la atención todos los años, por el tinte especial de que están revestidas, habiendo predicado el Rdo. don C. Sangenis.

Durante todo el día reinó ayer fuerte viento que hacía sumamente molesto el tránsito por nuestras calles.

La mar estaba asimismo muy picada, siendo imponente el espectáculo que ofrecían las olas al estrellarse, convertidas en blanquísima espuma, contra las rocas de la costa.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para la construcción de una cloaca en el barrio de S. Pedro habiendo sido adjudicada provisionalmente á D. Carlos Rossell.

Sobre las seis de la tarde de ayer, y después de un día sumamente variable, cayó sobre nuestra ciudad una pausada lluvia que apesar de su escasa duración convirtió las calles en verdaderos lodazales y que dispersó á las muchas personas que, insiguiendo una costumbre rematadamente mala, habían salido al campo.

Por la noche recorrió la población la indecena mascarada de todos los años y que por celebrarse en plena cuaresma y con anuencia de las autoridades católicas, es doblemente indigna y censurable, impropia de una capital culta y cristiana.

Como católicos y como tarraconenses protestamos contra ese acto que no tiene calificación adecuada y que nos coloca al nivel de los pueblos más atrasados é inciviles.

Al ser recibido por S. S. el obispo de Orleans, antes de la ceremonia de beatificación de la Venerable Juana de Arco, expuso el Prelado al Papa que, no pronunciando el latín como los italianos, preferiría expresarse en francés en el discurso de acción de gracias que, como Obispo de la Diócesis á que perteneció la heroína, tenía que dirigirle.

—Será la primera vez que se pronuncia en francés ese discurso—replicó Pío X.—pero tratándose de la causa de la gran francesa, os autorizo para que me lo dirijáis en francés.

NOTICIAS DE LA GUERRA

En vista de la multitud de noticias contradictorias, y aun falsas, que transmiten las agencias telegráficas, nos vemos en el caso de hacer presente que nos limitamos á reproducir aquí las que llegan á nuestro poder, sin hacernos responsables de su contenido ya que nos resulta sumamente imposible distinguir las falsas de las verdaderas. Los lectores no dederán, pues, conceder entero crédito á las versiones de la guerra aquí estampadas hasta después de haberlas confirmado plenamente.

Paris.—Según noticias de Londres todos los correspondales confirman las noticias referentes al desastre de Pechely el jueves último. El combate duró más de 24 horas, y

la escuadra rusa agotó las municiones. Entonces los japoneses arriaron el fuego.

Se insiste en que los rusos perdieron 8 buques, que fueron echados á pique y 10 capturados.

Los japoneses no más perdieron un crucero.

—En San Petersburgo se ha recibido un telegrama cifrado diciendo que la situación de Port-Arthur es desesperada.

Se acusa al almirante Alexieff de haber dejado la plaza desguarnecida para mandar fuerzas á Corea.

El Czar está irradísimo y ha manifestado el deseo de ponerse el personalmente al frente de las operaciones.

—Paris.—El Gobierno ruso ha dirigido una nota al Emperador de la China en tonos amenazadores por haber sabido que fuerzas regulares chinas han destruido varios trozos de la línea transiberiana.

—Paris.—El almirante Alexieff confirma la noticia de que una división de cruceros rusos destruyó un vapor japonés cerca del estrecho de Tsungari, sin encontrar á la escuadra enemiga.

—Otro despacho del Almirante, fechado el 14, comunica que se intentó hacer volar varios postes telegráficos del ferrocarril del Este chino y el puente de Sungari, pero dichas tentativas fracasaron.

—Comunican de Shanghai que ha sido destruido por un incendio el consulado ruso en dicha ciudad.

—En breve saldrán de San Petersburgo para el teatro de la guerra dos hijos del príncipe Vladimiro, tio del Czar.

—El Ayuntamiento de San Petersburgo ha ofrecido á la Cruz Roja 4 millones y medio de francos, y el de Moscú 3 millones.

—Por las noticias de carácter privado que van recibiendo acerca del ataque de Port-Arthur, parece ya fuera de duda que la «victoria» les resultó á los japoneses tan cara como á los rusos.

—Dicen de Nagasaki que los japoneses se apoderaron de cinco vapores noruegos que conducían carbón á la Mandchuria.

—Paris.—Ha quedado totalmente interrumpido el servicio del cable entre Nagasaki y Vladivostok.

Según otras noticias, ha sido rota la comunicación telegráfica entre Tokio y las islas japonesas del Norte.

—Paris.—Todos los buques mercantes fondeados en Danly han tenido que abandonar este puerto, á cuya entrada los rusos colocan minas en espera de un ataque y desembarco de los japoneses que comprendiendo la imposibilidad de apoderarse de Port-Arthur solo por mar, tratan de envolver la plaza por tierra.

—Paris.—Las autoridades militares rusas acaban de establecer un servicio especial de policía para vigilar á los japoneses que se introducen en Siberia, Mandchuria y Mongolia so pretexto de trabajar en la construcción del ferrocarril.

—No ha tenido confirmación la noticia de haber sufrido un desastre en el estrecho de Tsungari la escuadra rusa de Vladivostok.

Lejos de esto, y según noticias de Tokio, la escuadra rusa ha bombardeado un puerto de la isla de Yeso.

Según telegrama de San Peterburgo que ha recibido *Le Matin*, dicha escuadra echó á pique una flotilla de transportes japoneses, ahogándose algunos millares de soldados que iban destinados á Corea.

—Paris.—Un despacho de Chefu dice que doce mil japoneses, desembarcados en Bove, trabaron un gran combate en que, hasta las últimas noticias conocidas, resultaban derrotados los japoneses.

—Comunican de San Petersburgo que se ha acordado poner en pié de guerra todo el ejército de Rusia.

—Paris.—La escuadra rusa que procedente de Vladivostok bombardeó Hakodati se compone de los cruceros «Rosisk», «Rurick», «Bogatir» y «Grombo», considerados como los mejores de la flota rusa, al mando del capitán de navio Reisenstein, quien ha debido sustituir al célebre almirante barón de Stakelberg, antiguo comandante del yacinto imperial «Estrella Polar», enfermo de un ataque de apoplejía en el hospital de Vladivostok.

—Dicen de Nueva York que el representante yanqui en Seul aconsejó al Emperador de Corea que despидiera al ministro de la Guerra, que estaba erigido en una especie de dictador, tachándole de amistad sospechosa con los rusos.

—El sindicato de la prensa parisién ha acordado, con solo un voto en contra adherirse á la suscripción abierta por *Le Gaulois* á favor de los heridos rusos.

—Paris.—Se han embarcado para incorporarse á sus respectivos regimientos varios individuos pertenecientes á la aristocracia rusa.

—Unos torpederos japoneses intentaron acercarse á la escuadra rusa de Vladivostok sin conseguir colocarse á tiro.

—Se asegura que los japoneses han cortado las comunicaciones con Ling-Chuan.

—Si la noticia se confirma, la correspondencia del teatro de la guerra habrá de ser enviada por vapores.

—El comandante de la división naval inglesa de Port-Arthur ha protestado de que los buques de su mando hayan sido agredidos por rusos.

Al embarcarse le hicieron los honores las tropas japonesas.

Fué despedido por los altos funcionarios de otras legaciones.

—El gobierno ruso ha comprado cuatro vapores noruegos, dos ingleses y un yanki, para servir de transportes.

—Los rusos han prohibido la entrada de barcos mercantes en Port-Arthur.

—*The New York Herald*, en su edición parisién, publica un despacho de Chefu diciendo que llegaron á Ircurch 50.000 soldados rusos.

—La escuadra de Port-Arthur se dirige hacia Corea ó hacia uno de los puertos del Japon, con objeto de bombardear el más próximo.

—En el lago Baikal reina un temporal deshecho.

Ha sido preciso interrumpir la construcción del ferrocarril sobre el hielo. Faltan traviesas y otros materiales.

OFICIAL

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado que se provean 60 plazas que no podrán ampliarse á mayor número de Aspirantes á destinos de Escribientes del Banco, por concurso libre, conforme al artículo 298 del Reglamento, y con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Serán admitidos al Concurso, y en su día clasificados para la provisión de las plazas en concurrencia de méritos, apreciada libremente por la Comisión del Consejo nombrada al efecto.

A Los que posean título profesional ó Académico, expedido por una Escuela Superior ó Universidad del Reino ó del Extranjero.

B Los que durante dos años consecutivos hayan prestado sus servicios en la misma casa de Banco ó Establecimiento mercantil, fabril ó industrial, en las Secciones llamadas de bufete ó de Contabilidad; acreditándose esta circunstancia por acta notarial en que se persone el Jefe de la casa ó el Director Gerente del Establecimiento respectivo, y preste declaración jurada sobre el caso.

C Los que acrediten por certificados competentes, y prueban en examen especial á que se sometan antes de su admisión al Concurso, que hablan, escriben y traducen con la perfección necesaria, á juicio de los Tribunales nombrados al efecto, los idiomas alemán, inglés ó francés.

D Los que presenten certificaciones legalmente autorizadas de haber sido aprobados para su ingreso en las Escuelas Superiores de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, de Minas, de Montes, en la especial de Arquitectura ó en cualquiera de las Militares, siempre que acrediten, además de su admisión, causa justa para no haber continuado sus estudios ó su servicio en la carrera, entendiéndose por tales las que no se relacionen con su moralidad, buena opinión y comportamiento en la Escuela respectiva.

2.ª La Comisión especial del Consejo nombrada para examinar los expedientes de los aspirantes al Concurso, procederá, dentro de los términos anteriormente expresados, á proponer al Consejo la lista de los sesenta que á su juicio reunan mayores méritos.

3.ª La misma Comisión, después de destinar, de acuerdo con la Administración del Banco, á los Aspirantes nombrados á aquellas Sucursales en que hayan de prestar sus servicios, durante el período de su ensayo práctico, comprobará directamente, ó por informes reservados, ó por medio de exámenes parciales, que se celebrarán en Madrid ó en las Sucursales que se fijen, la aptitud y el comportamiento de los Aspirantes, antes de que se les expida el nombramiento definitivo de su cargo.

4.ª Los exámenes de lenguas vivas á que se refiere el apartado C. de la base 1.ª, se verificarán en Madrid y en las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Málaga ó Cádiz, según lo soliciten los Aspirantes que aleguen este mérito para el Concurso.

5.ª Las instancias de admisión al concurso, se dirigirán al señor gobernador del Banco de España, antes de 1.º de abril próximo, en pliego certificado, las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra del interesado, relacionándose en ellas claramente los documentos que se acompañan y el mérito que se alega para el concurso, así como que en el citado día 1.º de abril ha cumplido 18 años, sin exceder de 23; justificando este extremo con el oportuno certificado de nacimiento.

Igualmente podrá indicarse en la solicitud la preferencia del Aspirante, por determinada Sucursal ó Sucursales, para prestar en ellas sus servicios, en el período del ensayo práctico, circunstancia que apreciará libremente la mencionada Comisión del Consejo procurando conciliar con las necesidades del servicio y de la comprobación de méritos los deseos legítimos de los Aspirantes y de sus familias, en el caso de que el solicitante fuese elegido.

Las incidencias á que pueda dar lugar la presente convocatoria, como igualmente cualquier otro asunto que con la misma se relacione, se resolverán con arreglo á lo que el Consejo de gobierno determine y sin ulterior recurso.

Madrid 30 de enero de 1904.—El Secretario General, Gabriel Miranda.

Como ampliación al preinserto anun-

cio se ha dispuesto que se hagan las advertencias siguientes:

1.ª Que para la admisión de instancias á dicho concurso, se tenga en cuenta el título de Bachiller no está incluido entre los académicos á que se refiere el apartado A de la base 1.ª.

2.ª Que para la celebración de exámenes de idiomas á que han de someterse los Aspirantes que aleguen este mérito para el concurso, conforme al apartado C de la misma base, se fijen los días 10 de marzo próximo y siguientes; debiendo solicitar dicho examen los interesados antes del día 9, ya sea en Madrid, ó en las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Málaga y Cádiz.

Asimismo se ha acordado por el Consejo de gobierno que los Aspirantes que obtengan el nombramiento definitivo á que se refiere la base 3.ª del expresado anuncio, quedarán sujetos á las modificaciones que en lo sucesivo pudieran introducirse en la organización de la Caja de pensiones de los Empleados del Banco.

Madrid 9 de febrero de 1904.—El Secretario General, Gabriel Miranda.

Lo que por disposición de la Superintendencia se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 16 de febrero 1904.—El Secretario, Juan Stocker.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

D. José Prat y Prats, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la vigente ley de reclutamiento, el día 6 del próximo mes de marzo á las ocho, dará principio en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteo para el reemplazo del presente año, en cuyo acto expondrán dichos interesados todos los motivos que les asistan para eximirse del servicio militar, no pudiendo ser atendida ninguna excepción que no se alegue entonces.

Al propio tiempo se advierte á los referidos mozos á fin de que no incurran en responsabilidad, que los que no se presenten personalmente al mencionado acto serán declarados prófugos, á menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo al artículo 95 de la citada ley, ó que justifiquen la imposibilidad de concurrir al mismo, debiendo en tal caso hacerse representar por otra persona.

Publíquese en los periódicos de la localidad y fjese un ejemplar de este bando en el vestíbulo de estas Casas Consistoriales, de conformidad con lo preceptuado por el art. 77 de la disposición legal antes citada, y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Tarragona 17 de febrero de 1904.—José Prat,

Extracto del «Boletín oficial»: Administración de Hacienda.—Anuncia que don Manuel Sales Ferré, vecino de Madrid, ha solicitado un terreno en calidad de parcelario situado en el interior de una manzana edificada en la calle Mayor, núm. 35 de la villa de Ulldecona.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Santa Coloma de Querol durante los trimestres 3.º y 4.º del año último.

«Ayuntamientos.—Los de Coldejou, Benifallet, Amposta, Capafons, Santa Bàrbara, Pratsip, Molá, Ascó, Vilabella y Arbolí, publican la lista definitiva de compromisarios para senadores para el corriente año.

«Alcaldías.—Las de Vendrell, Vilanova de Escornalbou, Pauls, Porrera, Caltar, Masroig, Dosaguas, Pasanant, Mulara, Torre del Español, Molá, Pradell, Godall, Ribarroja y Pobra de Mafumet, anuncian diversos servicios de sus respectivos municipios.

GOMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer Ninguna. Despachadas Ninguna.

CIERRES DE BOLSAS

	Madrid, 16
1 por 100 interior contado.....	78'75
4 por 100 ídem fin de mes.....	78'75
4 por 100 ídem fin próximo.....	78'90
5 por 100 amortizable.....	93'40
Banco de España.....	464'50
Facultad....	441'00
Cambios de París.....	38'00
Ídem de Londres.....	84'75

Cambios de Barcelona, día 16

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	84'40	dinero
Id. á 8 días vista.....	00'00	
Id. cheque.....	84'65	
Id. á 8 días vista.....		
Id. cheque.....	87'60	

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	PAGO
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
..... fin mes.....	78'95	78'97
5 amortizable contado.....	00'00	00'00

GRAN LICOR CARMELITANO

El primero y único licor Monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de las Palmas.—Maravilloso tónico nervioso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purísimos de vino de primera calidad, envejecidos diez años —Destilación exquisita.—Delicioso aroma.—Bouquet incom-

parable.—Pedid folleto con vistas del Convento y dictámenes facultativos.

De venta en casa de los señores: D. José Antonio Sans, subida de la Misericordia.—D. José Cardona, plaza de la Fuente.—D. Ramón Montserrat, calle Mayor.—D. José Riola, rambla de San Juan.—D. Federico Miret, calle de la Unión.

Fin mes	98 90	94
Emprestito municipal de Barcelona 6 por 100	00'00	00'00
5 por 100		
4 1/2 por 100	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	98 50	99'00
Almansa	98 50	99'00
S. Juan Abadesas		
T. B. y F. 2 1/4 por 100	55'50	56
Alicante 4 por 100	00	
4 1/2 por 100		
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	00'00	
Almansa no adhe. 3	00'00	
adhe.	54'50	55'00
Orense 1880-82	49'00	49'50
prioridad 3 por 100	00'00	00'00
Caceres y O. España 5 id		
Caual de Urgel	00	00
Compañía Transatlántica 4 por 100	00'00	00'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	98'50	99'00
Barcelonesa de Electricidad 5 por 100		
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Banco de Barcelona		
Catalana General Crédito	00'00	00'00
Crédito	00'00	00'00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo	26'00	26'40
Banco Préstamos y Descuentos		
Crédito Mercantil	00'00	00'00
Alicante	82'20	82'30
Norte de España	48'10	48'20

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Capilla en Palacio

Madrid 17, 11 m.

Se está celebrando en la Real Capilla la solemnidad propia del día. El rey y los príncipes ocupan el estrado regio, rodeados de su alta servidumbre, de más de veinte grandes de España y muchos mayordomos de semana y gentiles-hombres.

El rey viste de uniforme y las princesas y sus damas de negro.

La imposición de la ceniza á las reales personas ha sido un acto imponente.

La capilla de música, dirigida por el maestro Zubiaune, ha interpretado diversas composiciones de música sacra.

La concurrencia ha sido numerosísima, tanto en el templo cuanto en las galerías, por donde ha pasado el cortejo real al regreso á sus habitaciones.

Aumento de la recaudación

La recaudación en la primera quincena del mes actual, según los datos recibidos de las delegaciones de Hacienda en provincias, ha superado en 5.544.674 pesetas á lo recaudado en igual período de 1903.

Sobre el juego

El ministro de la Gobernación ha declarado que ha dado órdenes enérgicas sobre la prohibición de juegos ilícitos y ha añadido que son insidiosas las manifestaciones que hacen algunos periódicos hoy diciendo que se tolera el juego en Madrid.

Terminó diciendo el Sr. Sánchez Guerra que al gobernador correspondiente de la responsabilidad sobre este asunto y él hará cumplir las órdenes que dicte.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 00'00. Fin mes, 74'91. Fin próximo, 00'00. Francos, 00'00. Libras, 00'00.

Varias

18, 1'34 m. Dícese que el Sr. Silvela ha sido nombrado consejero de la compañía ferroviaria del Mediodía. —En el ministerio de la Guerra se asegura que hasta que se hayan incorporado los reclutas del último reemplazo no marcharán las fuerzas

que están designadas á reforzar las Baleares, Canarias y otros puntos. También se dice que se suspenderán los licenciamientos correspondientes al mes de marzo.

La Prens

18, 1'38 m. Ha regresado el Sr. Maura. El «Diario Universal» cree próxima una crisis, en cuyo caso entraría el general Azcárraga á formar Gobierno.

«La Correspondencia» ha recibido un telegrama de Tokio en el que manifiesta que dos contratorpederos japoneses el sábado atacaron á Port-Arthur consiguiendo averiar á un navío ruso.

EXTRANJERO

El conflicto ruso-japonés

El combate de Chemulpo
Paris.—Telegrafían de Shanghai que el almirante Alexieff comunica el verdadero resultado del combate de Chemulpo, el cual fué un desastre para los japoneses, quienes no salieron mejor librados que los rusos, pues confirma la noticia de que éstos les echaron á pique un crucero, dejándoles otro desmantelado.

En el Japón se hacían preparativos para festejar la victoria y tuvieron que suspender los festejos en vista de que no resultaba el triunfo.

Noticia comentada

Paris.—Se ha consultado á los centros oficiales, incluso las legaciones diplomáticas, acerca de la noticia de haber sido derrotada la escuadra rusa en el golfo Pit chili, de la que se viene hablando desde ayer, diciéndose que fueron echados á pique ocho buques y apresados otros diez en el combate naval sostenido entre rusos y japoneses, y no se confirma tal versión.

Buscando al origen de dicha noticia publicada por el «Standard» de Londres, dice este periódico que la recibió de su corresponsal en Tien-Tsin, siendo éste el único representante de la prensa que se hallaba en aquel punto.

En Tien-Tsin se supo el supuesto desastro de la escuadra rusa por las señales que hizo el almirante inglés en Wei-Hai-Wei, asegurando que la escuadra japonesa se halla cerca de Danly amenazando bombardear dicha ciudad.

En todos los círculos se comenta la noticia cuya procedencia es en extremo dudosa.

El comandante del «Variagn»

Paris.—De Chemulpo telegrafían dando nuevos detalles del combate naval librado entre los barcos rusos «Variagn», simple crucero que solo tenía blindado el puente y el cañonero «Kovietz» contra cinco japoneses, entre los cuales se encontraban los cruceros acorazados «Arama» y «Chiyoda».

Antes de salir del puerto el comandante del «Variagn», envió un mensaje al cónsul de Rusia, que decía así: «Salgo á las cuatro para combatir óirme á fondo.»

El comandante del «Kovietz» decía: «Estoy dispuesto á morir; pero es una temeridad ir á luchar con estas condiciones.»

El jefe del «Variagn» salió herido en la mano izquierda, los oficiales que estaban á su lado perecieron todos.

La Cruz Roja de los japoneses asiste á 23 rusos heridos en dicho combate.

De Seul

Paris.—Telegrafían de Seul que Gobierno de Corea ha autorizado á las tropas japonesas para recorrer la península sin limitación alguna.

Noticia desmentida

Paris.—Un despacho de Zing-Kao dice que las autoridades rusas desmienten terminantemente que hayan sido echados á pique algunos barcos rusos cerca de Wei-Hai-Wei.

Vladivostok

Paris.—Dicen de Tokio que los japoneses han huido de Vladivostok. Añade el despacho que dicha plaza rusa no está preparada para la defensa, ni el puerto está protegido por torpedos.

El telegrama no da más detalles.

Noticias confirmadas

Paris.—Los periódicos de Londres publican despachos confirmando que los 600 japoneses que desembarcaron en Talién-Wai, perecieron 450 á manos de los rusos, quedando 22 prisioneros y consiguiendo reembarcarse los restantes.

También se confirma que los japoneses se apoderaron de un depósito de carbón que tenían los rusos cerca de Masampo, el cual contenía 50.000 toneledas de dicho combustible.

Nieve.—De Francia

18, 1'45 m. Un telegrama de Tokio dice que el día 14 cayó una extraordinaria tempestad de nieve lo que impidió que los buques de la armada japonesa pudieran atacar Port-Arthur con eficacia.

Dicen de Paris que ante la posibilidad de contingencias hanse tomado, por el ministerio de la Guerra, medidas encaminadas á movilizar el ejército activo.

MENCHETA

Tip. de F. Súgranes, Conde de Rius, 9.

LA ACTIVA

Servicio diario de encargos de Tarragona á Barcelona y viceversa de Boxó y Forçada.

Se recibirán los encargos en Tarragona, Unión, 7, despacho Central, hasta las cuatro de la madrugada, y en la calle de la Nao, 9, carpintería.

En Barcelona: Puertaferri, 23, portería y calle de Urgel, núm. 25 bajo.

VENTA

de una porción de terreno cercado de pared, plantado de árboles frutales con casa y agua, dentro de esta capital. Darán razón en esta imprenta.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 17 febrero
Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins, 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metro.

HORAS de observación	BARÓMETRO 4 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS		
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Relat. Sombra	Oscilac.	Dirección S. O.	Vel en 24 hs. S. S. O.
9 mañana	752'70 Milims.	14'20	19'00	18'00	9'00	8'00	1'40	209'45 kilmts.
3 tarde	749'49 Milims.	15'60						

HORAS de observación	ESTADO del cielo	CANTIDAD Despejado	NUBES Clase	PSICRÓM humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particular.
9 mañana			Cirrus Nim Cum	78			
3 tarde							

IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENÇATS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trençats). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo engañoso, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trençats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

QUINTAS

La General en España, domiciliada en Madrid. Por 750 pesetas se redime á todo riesgo la responsabilidad de activo. Pídanse condiciones al representante en Tarragona, don Mariano Roch, calle de Augusto, núm. 11, 3.º

MUSEO SACRO-LIRICO

Colección fácil de obras musicales, de marcado sabor religioso, propias para conventos, maestros de capilla y organistas de iglesias parroquiales, según los deseos expresados por S. S. Pío X en su Decreto *Motu proprio*.

Se publicará por cuadernos mensuales de ocho páginas, con papeles sueltos para las voces, saliendo el primer número el día 25 de los corrientes.

El coste de cada cuaderno será de 0'50 pesetas en Tarragona y 0'60 en los demás puntos de España.

Para las suscripciones, dirigirse al Administrador, D. José Andréu, Carnicerías, 2, Tarragona.

CLÍNICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones *Sin dolor*. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de los anastésicosos conocidos.

Ferrocarriles

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona á Montblanch		Montblanch á Tarragona	
7'45	9'38	8'13	10'18
12'20	16'16	11'18	15'07
17'08	19'34	18'08	19'48
Tarragona á Valls		Valls á Tarragona	
5'36	8'43	5	8'29
6'37	8'43	9'36	13'29
14'42	18'41	19'41	21'26
17'14	22'46		
20'15	22'46		
Tarragona á Reus		Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'16	8'51
12'20	13	9'44	10'18
17'08	17'46	14'30	15'07
20	20'38	19'17	19'48
Tarragona á Barcelona		Barcelona á Tarragona	
2'44	8'20	5'44	8'20
5'36	8'34	6'01	9'55
6'37	11'04	8'48	10'45
8'32	15'15	9'47	13'29
14'42	17'24	11'54	17'13
17'14	22'23	12'35	17'13
20'15	22'19	17'35	21'26
		20	22'47



Primer aniversario del fallecimiento

D. JOAQUIN PEDROL Y RABASA

OCURRIDO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1903

— Q. E. G. E. —

Sus afligidos viuda D.ª Francisca Dilla y Molas, hermanos políticos D. José Dilla, D. Ramón Tarragó, D.ª Teresa Dilla de Tarragó, y D.ª Teresa Mateo de Dilla; Rdas. Madre Dolores Dilla, superiora del convento la caridad de Sta. Ana de Huesca y Madre Buenaventura Dilla, superiora de la misma orden en el Hospital de S. Juan de Dios de Madrid (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir á la Misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana, viernes día 19 á las diez y media y al Oficio á las once, en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, de los Padres Carmelitas, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Tarragona 18 de febrero de 1904.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que ofrezcan por el alma del finado.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Sironi, Catedrático de Barcelona.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y
PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

E día 26 de febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz: el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBBAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 27 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.^a, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, de Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
— en —
GÉNEROS DE PUNTO
DE
GONZALO COMELLA
10. Cardenal Casañas. 10.
ANTES
Riera del Pino
Cerca la Rambla
Barcelona
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MARCA REGISTRADA

PRECIOS DE FÁBRICA

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efect. de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada*, *eczema piloso*, *alopecia sebórea* (*ca-beza grasienta*), *caspa*, *humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEPOSITO EN TARRAGONA, UNION, 12, 1.º